**Minuta de la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de SALUD celebrada el día 12 de Noviembre del año 2019.**

En el salón del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 19:52 diecinueve horas con cincuenta y dos minutos de día 12 doce de Noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, se da inicio a la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de SALUD convocada y presidida por el presidente de la comisión JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO y con la asistencia de la regidora vocal de la comisión DIANA ELIZABETH CERVANTES BERNARDO.

Estando presentes los integrantes de la comisión, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a los integrantes de la comisión con el acuerdo legislativo AL-717-LXII-19, para que se emita dictamen al pleno y se tomen los acuerdos correspondientes.
5. Clausura de los trabajos de la comisión edilicia de Salud.

**Acto continuo se procede al desahogo del orden del día:**

**1.-** Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - Acto seguido se procedió a la toma de asistencia:

**Vocal de la comisión** Diana Elizabeth Cervantes Bernardo \_\_\_\_Presente\_\_\_

**Vocal de la comisión** Salvador Enciso Díaz \_\_\_\_\_Ausente\_\_\_\_\_

**Presidente de la comisión** José Juan Vázquez Franco \_\_\_\_\_Presente\_\_\_\_\_

EL PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO comunica la existencia de quórum. Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión se declara legalmente instalada siendo las 19:52 diecinueve horas con cincuenta y dos minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día:** en desahogo de este punto el presidente de la comisión de SALUD pregunta a los presentes si aprueban la orden del día y la propuesta se acordó en la siguiente forma:

**Vocal de la comisión** Diana Elizabeth Cervantes Bernardo **a favor**

**Presidente de la comisión** José Juan Vázquez Franco **a favor**

**aprobada por unanimidad de votos**

**3.- Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.**

En uso de la voz el Presidente de la Comisión JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO, dice: «Como tercer punto del orden del día y considerando que el acta correspondiente a la sesión anterior fue hecha de su conocimiento vía electrónica, pongo a su consideración la dispensa de su lectura y si no existen modificaciones a la misma, también la ratificación de su contenido. Por lo que le pregunto si está de acuerdo en el mismo, sírvase levantar la mano en señal de aprobación.

**Vocal de la comisión** Diana Elizabeth Cervantes Bernardo **a favor**

**Presidente de la comisión** José Juan Vázquez Franco **a favor**

**por lo tanto, resulto aprobada por unanimidad de votos**

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a los integrantes de la comisión con el acuerdo legislativo AL-717-LXII-19, para que se emita dictamen al pleno y se tomen los acuerdos correspondientes.**

EL PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO, da lectura al cuarto punto del orden del día y dice: «Este punto de acuerdo es para dar cuenta a los integrantes de la comisión con el acuerdo legislativo AL-717-LXII-19, mismo que dice: Único.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita a este Acuerdo Legislativo al Titular del Poder Ejecutivo Federal, asió como al Gobernador y a los 125 Gobiernos Municipales del Estado de Jalisco, para que desde su particular ámbito de competencia, por medio de sus respectivas y diversas dependencias u organismos responsables de aplicar políticas públicas relativas al combate del cáncer de mama, realicen una evaluación de sus respectivos programas y estrategias aplicadas para la atención de esta problemática, para lograr reducir los índices de muertes por este padecimiento, considerando en un análisis costo-beneficio, la eficiencia y eficacia de los mismos, tomando en cuenta el permanente aumento en los decesos que exponen las estadísticas realizadas al respecto, el incremento poblacional y en su caso, se determine la efectividad de los mismos, en donde de no obtener resultados satisfactorios, se intensifiquen los mismos o se estudie la posibilidad de generar nuevas estrategias que permitan evidenciar ante la población, un notorio descenso en las muertes que ocasiona esta patología;

En el mismo sentido, el explorar la posibilidad de destinar mayores recursos a la investigación científica que en un futuro pueda encontrar la forma de erradicarlo por completo o que debilite sus efectos fisiológicos nocivos, mediante la implementación de nuevos tratamientos con un mayor grado de efectividad, así como para encontrar nuevas acciones preventivas para evitarlo o detectarlo con mayor facilidad y a tiempo; así también, se incremente y se mejoren las campañas de concientización para la población sobre la gravedad de no realizar acciones preventiva a tiempo, como factor de supervivencia y del mejoramiento en calidad de vida. Si no hay ninguna cuestión en particular queda informado este punto y agotado. Debiéndose hacer de conocimiento del pleno para que se adopten las recomendaciones necesarias».

**5.- Clausura de los trabajos de la comisión edilicia de SALUD.**

Ciudadana regidora vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:

«La invito a que se ponga de pie y siendo las 19:59 diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos del día, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión edilicia de SALUD del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2018-2021».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**presidente de la comisión** José Juan Vázquez Franco

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Vocal de la comisión** Diana Elizabeth Cervantes Bernardo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Colegiada y Permanente de SALUD celebrada el día de hoy 12 de Noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.